



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

Proceso y Solicitud de: *AVAL PARA LIGAS, COPAS Y TORNEOS REGIONALES Y NACIONALES*

Refiérase al reglamento de registro de la FPF

Art. 33- Petición de aval: Toda liga deberá de solicitar un aval. Dicho aval solo estará vigente por la duración del torneo para el cual el mismo fue solicitado. Todo Liga para la realización de un torneo, deberá de solicitar previamente el aval ante la Junta Directiva de la asociación Regional, en la cual se desarrollará el mismo. La Asociación Regional de acuerdo a lo que establece sus estatutos, otorgara o no el aval, debiendo remitir en todos los casos, su decisión y la documentación presentada por el solicitante, como evidencia de todo proceso.

Documentos a ser enviado a la Asociaciones Regionales para la solicitud de aval:

- Hoja de solicitud de aval (emitida por la FPF)
- Documentos de: - declaración de cumplimiento, relevo de responsabilidad, oficiales autorizados (si aplica)
- Un ejemplar de sus estatutos y reglamentos jurídicamente válidos; (si aplica)
- Una copia de su registro de incorporación del Registro Público de Entidades Deportivas y Recreativas como entidad deportiva ante el DRD; (si aplica)
- Certificación de informes anuales “good standing”;
- Una copia de su presupuesto y/o, estado de situación del departamento de estado;
- Un ejemplar del acta de su última asamblea o de su reunión constitutiva, en la misma debe especificar los nombres de los presentes de la junta directiva y cualquier enmienda de algún cambio en sus Estatutos o junta directivas;
- Copia de la póliza de seguros de responsabilidad pública (de todas las sedes participantes)
- Logo de la liga, torneo o competencia en alta resolución; (si aplica)
- Pago correspondiente aval a la FPF (usando el enlace que le proporcione la FPF)

Art. 34- Fecha de solicitud:

Todo aval incluyendo renovación debe ser solicitado con treinta (30) días de antelación a la fecha de comienzo

Art. 35 Clasificación, costo y pago por aval (refiérase al reglamento de registro de la FPF)



Costo y Pago por Aval

El costo para el aval dependerá del torneo y deberá ser pagado a no más tardar de un (1) mes antes de que comienza el torneo. De tener más de una competencia de las mencionadas, las cantidades serán sumadas.

Tipo de Aval	Costo de Aval
Fútbol Base Regional	\$450.00
Futbol Juvenil Regional	\$650.00
Superior Regional U-21/U23	\$1000.00
Copas y Torneo de corta duración	\$400.00
Fútbol Juvenil Nacional Elite	\$3,500.00
Fútbol Superior Nacional Elite	\$6,000.00
Fútbol Senior Nacional (Master)	\$600.00
Fútbol Professional	\$10,000.00

La FPF analizará las solicitudes para la concesión de un aval para la organización de una liga Superior Regional y se pronunciará al respecto (refiérase al art.69 de los estatutos de la FPF).



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

SOLICITUD AVAL

Asociación Regional: _____

Fecha de Solicitud _____

Marque con una x las opciones:

- Fútbol Base Regional Fútbol Juvenil Regional
 Superior Regional U21/U23 Copas y Torneo Corto

Documentos a incluir con esta solicitud:

- Copia Póliza Responsabilidad Pública (de todas las sedes)
 Itinerario / Calendario que especifique club y categoría)
 Lista de equipos (debidamente registrado en la FPF)
 Lista de arbitros (debidamente registrado en la FPF)
 Pago del costo aval (art.35 de reglamento de registro)

Información de la Competencia:

Nombre de la Competencia: _____

Nombre del Director de la competencia: _____ N° Tel: _____

Fecha de inicio: _____ Fecha de conclusión: _____

Sedes:

1. _____ 4. _____
2. _____ 5. _____
3. _____

Información General de la Organización:

Nombre de la organizacion _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Código Postal _____ No Tel. _____

Correo electrónico: _____

Directiva de la Organización:

Presidente-(a): _____ No.Tel: _____

Correo electrónico: _____

Administrador-(ara): _____ No. Tel: _____

Correo electrónico: _____

Secretario-(a) _____ No. Tel: _____

correo electrónico: _____

Asociación Regional: Nombre y Firma _____

FPF: Nombre y firma: _____